

# El Obrero

Numero suelto, 15 cénts.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase a **Agustín Roza** y la de Administración a **Jaime Matas**, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

# Balear

AÑO XXVI

NUM. 1.220

Palma de Mallorca 28 de Agosto 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma, 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, eje postal 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## LA REFORMA DE PALMA

Cuando tomó posesión de la Alcaldía el Sr. Marqués del Palmer le oímos decir que no era partidario de emprender grandes reformas porque entendía que éstas correspondían lógicamente a Ayuntamientos de elección popular y no al actual, que por no llevar la representación directa del pueblo debía aspirar únicamente a hacer administración honrada y a realizar aquellas obras de reforma más indispensables y cuyo coste estuviera consignado en el presupuesto ordinario. De ahí que se manifestara en contra de la realización del proyecto de canalización de las aguas que ya tenía acordado el Ayuntamiento y que tan empeñado estaba en llevar a la práctica su antecesor Sr. Llompart, y de ahí también la moderación con que presentó el programa de su Alcaldía en el que sólo se aspiraba, como obra de trascendencia, al derribo de la illeta de Cererols.

Ahora, sin embargo, parece que el Sr. Dezcallar ha cambiado de criterio y al derribo de la illeta de Cererols ha agregado: la construcción de la Casa de Correos, apertura y urbanización de la gran vía que de la Plaza de Cort ha de conducir al paseo del Borne, pavimentación de las calles, construcción del mercado del Olivar y conversión de la actual Plaza de Abastos en Plaza pública. ¿A que habrá obedecido ese cambio tan radical del actual Alcalde?

Para este plan vastísimo de reformas de la ciudad el Sr. Dezcallar cuenta ya con el apoyo financiero de don Juan March hasta un máximo de diez millones de pesetas al 6 por 100 de intereses y 95 de emisión, amortizables en cincuenta años.

De pasar adelante esos proyectos y de realizarse en las citadas condiciones el empréstito de los diez millones, solamente por intereses la ciudad tendría que pagar, en los 50 años, en el supuesto de que el capital fuera amortizándose en doscientas mil pesetas al año, la friolera de 15.300.000 pesetas, o sean 306 mil al año, como término medio. A esta cantidad deberían unirse, naturalmente, las 200 mil pesetas de amortización de capital y por consiguiente el presupuesto municipal tendría que recargarse en 506 mil pesetas al año.

Sinceramente creemos que Palma necesita las reformas anunciadas por el Alcalde, como igualmente creemos de gran necesidad y urgencia resolver el problema de canalización de las aguas y el del alcantarillado. Creemos también que para ir a su realización por administración directa no habrá más remedio que acudir al empréstito de los millones que son indispensables para hacer las obras, empréstito que si se concluye por plazo largo, será fácilmente soportable por el Ayuntamiento su amortización y pago de los intereses. Pero tengamos en cuenta una cosa: está este Ayuntamiento representativamente capacitado para em-

prender unas obras de tal magnitud y trascendencia? ¿Tiene los atributos de representación ciudadana que son menester para comprometer el porvenir y el dinero de Palma? ¿Cuenta para ello con la confianza y el apoyo alentador del vecindario? ¿Se le ha consultado a éste nada de lo que se proyecta hacer con su dinero? ¿Sería justo ni sensato prescindir de él, hacer a sus espaldas una transformación de la ciudad tan costosa y trascendental?

Hagánse las reformas que el desenvolvimiento progresivo de la ciudad requiere y necesita, pero no a espaldas de los ciudadanos, sin consultar ni tener en cuenta para nada su pensamiento y su voluntad. Quien ha de pagar una cosa justo es que tenga derecho de intervención en ella. El Ayuntamiento debe procurar estar compenetrado con el vecindario y obrar de acuerdo con él y para ello tiene el recurso del referendum y de las Asambleas magnas.

Las discusiones que se ventilan en la prensa no siempre reflejan el sentir de la opinión pública, a la que muchas veces se desvía en vez de encauzarla. En el caso presente la prensa diaria está dividida y es que el *Marchismo* y el *Antimarchismo* parecen ser los únicos puntos de mira en que se basa la discusión periodística sobre los planes de reforma del Alcalde.

Nuestra opinión, que quizás sería favorable a las reformas proyectadas si se las diera sanción democrática por medio de consulta al pueblo, es y será siempre contraria mientras no vayan refrendadas, siendo de tanta trascendencia, por la opinión ciudadana en forma debidamente recabada.

Lo que no sea ir por este camino democrático entendemos que está condenado al fracaso. Donde falta el concurso del pueblo no hay nada que tenga vitalidad, todo muere de asfixia. Ejemplo reciente, los proyectos del señor Llompart.

L. B.

COLABORACIÓN

PLUMA SOCIALISTA

## MENDIGOS

En este artículo, más bien que describir un hecho real y patente todavía en nuestra memoria, podríamos, si fuésemos poetas, temprar nuestra Musa para cantar la miseria humana que nos envuelve, y que francamente nos llena a todos de oprobio, nos cubre de vergüenza, ya que en el banquete de la vida son millones de seres los que se quedan sin cubierto, por que hay quien acapara sus puestos.

No se buscan medios para ahorrarse el padecimiento moral de los pueblos, como no se buscan para los físicos.

Mendigar es poner en la vía pública la gangrena social, es demostrar el hambre y la miseria en que está sumido el pue-

blo, sin embargo, reconocemos que la mendicidad no desaparecerá por los medios que pretenden poner en práctica.

En los tranvías, leemos unos cartelitos, puestos por orden del gobernador civil, que más o menos dicen: que la mendicidad debe extirparse, y que para ello dá órdenes a la autoridad que se encuentra bajo su mando para que desaparezca, haciendo retirar de la vía pública al mendigo, y multando a quien diese limosnas.

Naturalmente que la orden gubernativa debiera cumplirse, si los que burlados por el destino, la sociedad, y cuantos se complacen en hacerle daño, tuvieran un lugar apropiado donde les dieran lo indispensable para poder sobrellevar su vida de paria, de piltrafa humana.

Nos dirán que en Valencia existe una sociedad de caridad, cuya sociedad funciona sin subvención del gobierno (así nos lo han manifestado personas informadas, pero también sabemos que esta sociedad carece de lo esencial.

Escuchad esto:

Paseábamos un día por la calle de Pi y Margall y vimos una pobre anciana que, sentada en una silla plegable, pedía limosna al transeunte. Un señor le ofreció unas monedas, y al mismo tiempo que se las entregaba, un policía secreta, impidió que favoreciesen a la anciana, cogiendo a ésta del brazo y subiéndola a un tranvía que había parado al efecto.

Pero la anciana, antes que el convoy se pusiera en marcha, había saltado a tierra, con los aplausos de varios señores que se encontraban en la plataforma del tranvía, quienes sostuvieron al policía, rogándole que la dejaran estar.

Nosotros, testigos mudos de aquella escena, nos acercamos a la anciana y le preguntamos:

—¿Por qué no ha querido seguir al policía, señora mía?

—Que quiere Vd. señor, vale más la libertad sin pan que un pedazo de pan en un lugar donde el sol, no entra.

Y nos refirió horrores de esos lugares donde se recogen a los mendigos, teniendo los encerrados como si su vida fuera un pecado que tuvieran que purgar allí.

Y ante este doloroso drama, acude esta idea a nuestra mente:

Los lugares destinados al recogimiento de mendigos debiera ser una especie de chalet, con la capacidad suficiente al número mayor de mendigos que pudieran haber. En este chalet habrá jardines, con árboles que den grata sombra al pobre indigente que quiera tomarla. Podrán salir por la capital a la hora y día que les venga en gana, siempre y cuando hayan realizado la labor que buena-mente puedan hacer según sus años, aptitudes y demás; acudirán los que se encuentren fuera de este lugar, a las horas de comida. Disfrutarán de completa libertad de acción.

Habrà entre los mendigos quien le gustará regar el jardín, hacer plantación de flores, en una palabra cultivarlo, habrá quien podrá dedicarse a la confección de taburetes, sillas, alpargatas, etc. Con el trabajo, pues, que puedan realizar pagándole una pequeña gratificación, esta comunidad podría ir amortiguando gastos.

Téngase en cuenta que el trabajo que realice este mendigo, ya que la mayoría son pobres piltrafas humanos que die-

ron con anterioridad el máximo de beneficio, no ha de ser obligado.

Si se le dá una relativa comodidad, y no una especie de cárcel como la que tiene, la mendicidad callejera habrá desaparecido.

F. Ferrandis Tur

## Sobre la idea de constituir la Unión General de Trabajadores de Mallorca

### Continúan las adhesiones

„El Desarrollo y Arte.”

De esta Sociedad de obreros en madera, adherida a la Federación Nacional del Ramo de la Edificación y perteneciente a la Unión General de Trabajadores de España, hemos recibido para su publicación la siguiente carta:

Enterados de la iniciativa publicada en EL OBRERO BALEAR, de formarse en Mallorca la Unión General de Trabajadores, esta entidad faltaría a sus deberes no sumándose a las demás Sociedades que con tanto entusiasmo han tomado el acuerdo de pertenecer a ella.

Esperamos que la constitución de este importante organismo será pronto un hecho y que las organizaciones que lo formaremos ganaremos mucho desarrollándonos en la táctica y orientaciones de la U. G. T. de España, organismo nacional que por su seriedad y progresos no interrumpidos respetan y admiran hasta sus propios enemigos.

Sin más de particular vuestros y de la causa obrera.—El Comité.

Palma 18 de Agosto de 1925.

De la Sociedad „El Progreso.”

En Junta general celebrada por la Sociedad de sombrereros „El Progreso” el día 19 del corriente, se acordó adherirse a la idea de formar en Mallorca la Unión General de Trabajadores por creer necesario y conveniente dicho organismo.

Por „El Progreso.”—El Secretario, José Canet.

Palma 21 de Agosto de 1925.

„La Unión.”—(Sociedad de obreros cerilleros de Palma de Mallorca.)

Esta entidad en Junta general extraordinaria celebrada el día 25 del actual, teniendo en cuenta el propósito de formar de Mallorca la „Unión General de Trabajadores” y los acuerdos de los Congresos del organismo nacional como también su declaración de principios que proclama la necesidad de formar estos organismos locales, se acordó entrar a formar parte del organismo en proyecto adhiriéndose a la „Unión General de Trabajadores” de Mallorca.

Palma 25 de Agosto de 1925.—E

Presidente, *Simón Fullana*.—El Secretario, *Bartolomé Cardona*.

## Manos a la obra ya

Ante el éxito de la iniciativa lanzada por nosotros en estas mismas columnas el día 31 del pasado Julio, de constituir una Federación regional bajo el nombre de Unión General de Trabajadores de Mallorca que tuviera por objeto agrupar bajo unos mismos principios tácticos y una misma dirección general todas las fuerzas gremiales adictas y simpatizantes con el organismo nacional del mismo nombre, ante las adhesiones entusiastas que se han publicado en estas columnas en favor de la citada idea de compañeros y de colectividades, creemos oportuno dar por terminado el período de las consultas y proceder ya a construir la obra.

Hasta ahora han aprobado la idea diez sociedades, que son: Federación Esportivense; Sociedad «Profesiones y Oficios Varios», de Palma; «La Recompensa del Obrero», de Alaró; «Unión de Curtidores», de Palma; «La Unión», Sociedad de cerilleros, de Palma; «Unión Obrera», de Binisalem; «El Trabajo», albañiles de Palma; Federación Calvianense; Sociedad de sombrereros «El Progreso» y «El Desarrollo y Arte», de obreros en Madera, de Palma. A estas adhesiones es probable que se sumen; por pertenecer a la Unión General de Trabajadores de España, «La Igualdad», «Unión Tipográfica Balear», el Sindicato del Transporte y el de carreteros y almacenistas. El total probable de colectividades que formarán la referida Federación regional será, pues, de 14, con un total de afiliados que no bajará de 2.000.

Aprobada ya la iniciativa particular por dichas Sociedades, su realización debe tener carácter colectivo y por consiguiente nuestra misión como iniciadores ha terminado. A nuestro juicio la Sociedad «Profesiones y Oficios Varios», que ha iniciado la celebración de un Congreso, debe tomar por su cuenta el asunto organizando dicha Asamblea cuanto antes mejor y en la que deberían ser convocadas todas las entidades que pertenecen a la Unión General de Trabajadores de España y las que simpatizan con su táctica.

Por consiguiente, lo que procede ahora es convocar dicho Congreso y que éste apruebe los estatutos por que ha de regirse la U. G. T. de Mallorca, o mejor de Baleares, para que tenga verdadero carácter regional. A la Sociedad «Profesiones y Oficios Varios» brindamos, pues, la molestia de confeccionar la convocatoria para el referido Congreso y señalar el día, hora y

lugar de su celebración. La orden del día debe tender únicamente, a nuestro juicio, a tratar sobre la organización de la referida Federación y discutir y aprobar sus estatutos. Esto es lo práctico y lo fundamental.

Lorenzo Bisbal

## Socialismo y humanidad

La dominación de una clase es un atentado a la humanidad. El Socialismo, que abolirá todo privilegio de clase, es, pues, una restitución de la humanidad. Por lo tanto, es para todos un deber de justicia ser socialista.

No hay que objetar, como lo hacen algunos socialistas y positivistas, que es pueril y vano invocar la justicia, que es una idea completamente metafísica y adaptable en todos sentidos y que de esa idea todas las tiranías se han cortado un manto. No; en la sociedad moderna la palabra justicia adquiere un sentido cada vez más preciso y vasto. Significa que en todo individuo, en todo hombre, la humanidad debe ser plenamente respetada y elevada a lo más alto. Además, no hay verdaderamente humanidad sino donde hay independencia, voluntad activa, libre y alegre adaptación del individuo al conjunto. Allí donde los hombres están bajo la dependencia y a merced de otros hombres, allí donde las voluntades no cooperan libremente a la obra social, allí donde el individuo está sometido a la ley del conjunto por la fuerza y la costumbre y no por la razón, la humanidad está envilecida y mutilada. Es, pues, solamente con la abolición del capitalismo y por el advenimiento del Socialismo como se redimirá la humanidad.

Ya sé que en la declaración de los derechos del hombre la burguesía revolucionaria ha deslizado un sentido oligárquico, un espíritu de clase. Ya sé que ha intentado consagrar en ella para siempre la forma burguesa de la propiedad y que hasta en el orden político ha comenzado por negar el derecho de sufragio a millones de pobres, convertidos en ciudadanos pasivos.

Pero también sé que los demócratas se han servido de los derechos del hombre para pedir y conquistar el derecho de sufragio para todos. Sé, que los proletarios se han apoyado en los derechos del hombre para sostener sus reivindicaciones económicas. Sé que la clase obrera, aunque no tenía en 1789 más que una existencia rudimentaria, no ha tardado en aplicar y extender los derechos del hombre en un sentido proletario.

Ha proclamado, desde 1792, que la propiedad de la vida era la primera de todas las propiedades, y que la ley de

esta propiedad soberana debía imponerse a todas las otras.

Engrandeced, ensalzád el sentido de la palabra vida. Comprended en ella, no solamente la subsistencia, sino toda la vida, todo el desenvolvimiento de las facultades humanas. Así el derecho humano, proclamado por la Revolución, tiene un sentido más profundo que el que le daba la burguesía revolucionaria. Esta, con su derecho oligárquico y mezquino, no era suficiente para llenar toda la extensión del derecho humano; el lecho del río era más vasto que las aguas, y será preciso un nuevo manantial proletario y humano para que la idea de justicia lo llene por completo.

Sólo el socialismo dará a la declaración de los derechos del hombre todo su sentido y realizará todo el derecho humano. El derecho revolucionario burgués ha libertado a la personalidad humana de muchos obstáculos, pero obligando a las generaciones nuevas a pagar un censo al capital acumulado por las generaciones anteriores y dejando a una minoría el privilegio de percibir ese censo, grava con una especie de hipoteca en provecho del pasado y de una clase a toda la personalidad humana.

Nosotros pretendemos, al contrario, que los medios de producción y de riqueza acumulados por la humanidad, estén a la disposición de todas las actividades humanas.

Según nosotros, todo hombre tiene desde ahora un derecho sobre los medios de desenvolvimiento que ha creado la humanidad.

No es, pues, una persona humana, débil y desnuda, expuesta a todas las opresiones y a todas las explotaciones, la que viene al mundo. Es una persona investida de un derecho y que puede reivindicar para su completo desenvolvimiento al libre uso de sus medios de trabajo acumulados por el esfuerzo humano. Todo individuo tiene derecho a su completo desarrollo.

Tiene, pues, derecho a exigir a la humanidad todo lo que pueda secundar su esfuerzo. Tiene derecho a trabajar, a producir, a crear, sin que ninguna categoría de hombres someta su trabajo a una usura y a un yugo. Y como la comunidad no puede asegurar el derecho del individuo sino poniendo a su disposición los medios de producción, es preciso que la misma comunidad esté investida de un derecho soberano de propiedad de estos medios de propiedad.

Esto y otras muchas cosas es lo que el Socialismo pretende para regenerar la sociedad actual y dar fin a tantas y tantas anomalías como hoy existen.

(De «La Aurora Social»)

## Agrupación Socialista

Esta entidad convoca a todos sus afiliados a la Junta General ordinaria que se celebrará el próximo martes 1.º de Septiembre, a las 8 y media de la noche, para tratar asuntos de importancia.

P. A. del Comité.—El Secretario, *Antonio Bisbal*.

NOTA.—Se suplica la asistencia de todos.

## La mujer jorobada

La mujer jorobada es un ser que en general todos despreciamos, cuando nos pertenece ser su compañera.

Al hombre le gusta gozar de esta desgraciada, siempre que no quede comprometido a cargar con ella. Esa mujer tan popular, sorda-muda y ciega, muchos la prostituyen porque saben que ella no se puede defender. En cuanto uno se ha dado el placer, procura que otro cargue con ella.

Yo recuerdo que cuando mis padres querían que ésta mujer fuese mía, yo protestaba; lloraba y hasta pataleaba, y todo ello obedecía a que me habían dicho que ellos no la querían. Si alguna vez uno decía al otro: esta jorobada te pertenece. ¡Muy lejos el otro de decir: es verdad!

Preferían la disputa y tal es la educación que yo aprendí en mi infancia. He pasado varios años dudando mucho si era conveniente amparar a la mal mirada figura y la experiencia me ha hecho palpar que el hombre no es hombre hasta que él comprende, que cuando él es responsable debe cargar con la responsabilidad.

Yo compadezco a aquella persona que tiene un consejero de confianza y obran mal con otra persona, atendiendo a los consejos de su vasallo.

La persona que así obra, aunque pertenezca a lo masculino, no es hombre. Esa persona es un instrumento vestido con ropas que no le pertenecen.

No quiero negar que no pueda ser buena persona. Puede ser un espíritu infantil que por su debilidad se ha dejado manejar y por esto digo que viste ropa que no le pertenece.

Es un deber que tenemos y cuanto más comprendemos más deber es; perdonar al que obra mal por falta de valor.

No por esto que hayamos de cargar con la jorobada si a él le pertenece. Esa pobre mujer indefensa, debemos de indicar sin pérdida de tiempo a quien le toca ampararla.

¿A quien le tocará; a la causa o al

## Comunicados de Prensa

de la  
Federación Sindical Internacional  
FOOS DIVERSES

El problema de las cajas centrales de resistencia.

Cuando se celebró el último congreso ordinario de la Comisión Sindical de Bélgica, se ocuparon de la institución de una caja central de resistencia.

Bandas, al defender un informe que había elaborado con Mertens declaró, en substancia, que la cuestión de la organización de la resistencia de los trabajadores sobre un plan nacional, adquiere más que nunca mayor interés por razón de que los conflictos (huelgas y lockouts) van multiplicándose. No se trata de ningún modo de poner bajo tutela las organizaciones afiliadas. Sin embargo cuando se trata de organizar la solidaridad, es necesario que la Central nacional pueda mezclarse más íntimamente en los conflictos y colaborar estre-

chamente con las organizaciones que están mezcladas en tales movimientos. Después de una discusión profunda durante la cual se propuso la creación de una gran caja única de resistencia en la cual vendrían a fundirse todas las cajas de huelgas existentes, se adoptó el principio de la creación de una caja nacional de resistencia, por unanimidad menos 18 abstenciones. La Mesa fué encargada de elaborar un proyecto definitivo que tal vez pudiera ser ratificado por un nuevo congreso.

A este respecto conviene señalar que el órgano de la Unión Sindical Suiza ha publicado un artículo muy interesante sobre esta cuestión, el cual debe ser estudiado también por el Comité federal, en cumplimiento de una resolución de congreso. Se dice al principio:

«La ayuda en caso de huelga es un problema que a menudo se ha tratado de resolver pero que no se ha logrado hasta ahora. Admitamos que no es posible darle una solución que satisfaga enteramente, ya que las exigencias pueden llegar a ser desmedidas bajo ciertas circunstancias. No podría tratarse nunca sino de una solución relativa.»

Antes, la Unión Sindical Suiza poseía una caja de reserva. Esta estaba generalmente vacía, cuando debía estar llena. Esta caja de reserva fué reemplazada por las cajas de las federaciones centrales reforzadas. Esto no impidió que se continuase recurriendo a la Unión sindical. La ayuda fué prestada de diversos modos: por medio de préstamos contratados con las federaciones, con colectas de fondos, con contribuciones procedentes de las cajas de las federaciones y de las secciones, y con la venta de sellos. Todas estas formas, excepto la primera, tenían por defecto común que los recursos reunidos así llegaban ordinariamente demasiado tarde a su destino. Por otra parte es evidente que, sobre todo, las pequeñas organizaciones mal organizadas, son las que se ven en la necesidad de recurrir a la ayuda. Esta misma circunstancia hace que las grandes organizaciones profesen desconfianza frente a la institución de una caja de solidaridad.

En la elaboración de un proyecto definitivo, la Ejecutiva de la Unión Sindical Suiza piensa ahora erigir una caja que sería administrada como caja de solidaridad independiente de la caja fe-

deral. La Ejecutiva es de opinión que no es necesario que se conceda mucha importancia a que haya un activo en especie en esta caja, pero sí a que se vigile el principio de que todos los importantes y todos los socorros sean reembolsados a menos que el Comité decida de otro modo con una mayoría de 4/5. Además, la organización socorrida tiene el deber de ducir una cotización extraordinaria. Por fin, la organización socorrida no recibirá de la caja de solidaridad un importe mayor que aquel con que ella ha ayudado al movimiento con sus propios recursos. Gracias a esta limitación, se supone poder alcanzar poco a poco un fondo considerable.

Por lo que se refiere a la alimentación del fondo, se tiene en vista el expediente de la venta permanente de sellos de solidaridad, la cual tendría lugar entre los organizados y los no organizados, de modo que estos últimos serían incitados a consentir en sacrificios de dinero, aunque no fuesen más que en una proporción modesta. Además, el haber en especie de la caja de solidaridad, sería aumentado con sumas depositadas como capital enajenado, por las federaciones, seccio-

efecto? Yo creo que desconociendo el causante debemos de indicar el efecto. La causa es el principio y el efecto, el momento de ejecutar.

Si por ejemplo uno invita a otro para romper un cristal y el cristal lo rompe el invitado y si el invitado es mayor de edad y le encontramos ejecutando la operación, no hay para qué buscar el causante. Yo admito que el que ha propuesto hacer el daño también es responsable porque se ha valido de un espíritu débil pero el débil debe resignarse por su debilidad si le hechan la culpa a él. Y antes ya he dicho que a un débil se le debe perdonar la falta, pero no dejar de echarle la culpa, porque de no hacerlo sería dejarlo perder pudiéndolo evitar.

A mi me ha servido de ejemplo el ver despreciar a la mujer culpa jorobada. Muchas veces me dejaba estupefacto, al ver claramente que uno había hecho una cosa que perjudica a otro y de ninguna manera quería ser la causa ni el efecto.

La repugnancia que me causó hoy me libra de hacer cosa semejante y si a los que han recibido tal educación y por esta advertencia les repugna, también pueden tomar un grado de personificación.

Si a mi me llamaran ante un tribunal para desmentir esto y otras cosas que en otra ocasión dije, yo sólo diría que doy la culpa al efecto y el efecto que se la reparte con la causa, que él la debe conocer.

¡Pobre mujer! ¡pobre mujer! No te quieren, eres jorobada, sorda, muda y ciega.

¡Cuántos hay en las mazmorras que a rempujones te amparan sin pertenerte y cuántos se lavan las manos como Pilatos y debieron ampararte y no te han querido!

Mujer culpa, mujer responsabilidad, mujer indefensa, nadie te quiere, pero cuando me pertenezcas a mí, ven y te querré, te querré como a la mujer perfecta, (la verdad) como a esa verdad que quiso G. Iliero, que por defenderla consintió morir en las llamas.

¡Cámbal ahora no recordaba que a petición de nuestro Sr. Alcalde había de rectificar algunas palabras de mi artículo anterior.

De seguro que los lectores recordarán que en un artículo de últimos de Julio, decía que nuestro Sr. Alcalde había tomado una actitud algo amenazante, referente a una huelga, que nos la hicieron abortar.

Pues la actitud amenazante no fué el Sr. Alcalde quien la tomó, sino otra persona en presencia de él y esta persona no fué reprendida en nada.

Tened en cuenta lector que fuimos requeridos por orden del Sr. Alcalde y cuanto dije en mi artículo anterior, pasó en su presencia.

El dice que lo que dijo otro no se lo he de atribuir a él.

Y cuando yo recuerdo las palabras que sostuvimos! A mí se me dijo que como representante legal ante las autoridades, aunque yo estuviera en Palma y pasara cualquier desorden en Pollensa, yo era responsable.

Y puede ser que estando yo ausente haya de ser responsable y él estando presente no lo haya de ser?

Yo dejo los comentarios para el lector y en cuanto a mí, no veo la necesidad ni siquiera de nombrar la persona que se puso tan furiosa, no veo más deber que responder a quien me llamó.

¿Cuál será el pecado más oscuro, el de exigir lo que permite una ley, o el que pone trabas para que no se cumpla? Yo estoy muy persuadido de que las leyes que protegen al obrero, necesitan la fuerza del obrero para hacerlas cumplir. No porque las otras fuerzas sean impotentes, sino porque son involuntarias: a hacerlas cumplir.

No quiero poner por ejemplo, China ni Rusia, porque es igual que sacar del mar para vaciarla.

Sigan su camino si quieren y yo procuraré contar a los lectores si hay algo que pueda interesar, siempre que sea verdad.

No siembren vientos si no quieren tempestades.

José Vilanova

Pollensa Agosto de 1925.

## Los obreros del muelle

### OTRO CONATO DE HUELGA. —¿UN JUDAS?

Como quiera que el capatáz del muelle conocido por el *Tabaqué* venía tomando personal nuevo para los trabajos de carga y descarga con el santo fin de ir deshaciéndose, poco a poco de los socios del Sindicato, colocando primero a las esquirolas que a estos, el lunes por la mañana una comisión del mismo se entrevistó con él y le dijo que era necesario que quitara a los esquirolas, pues los socios no querían trabajar con ellos. Como dicho *Tabaqué* trataba de salir del paso con evasivas, a las primeras horas de la tarde todo su personal asociado abandonó el trabajo como un solo hombre.

Planteado por tercera vez el conflicto con dicho *Tabaqué* y su compinche *Boira* el gobernador los mandó a llamar en su despacho y tras de una entrevista con ellos el asunto quedó resuelto, despidiendo dichos capataces a todos los esquirolas menos cuatro que aunque no eran socios del Sindicato del Transporte trabajaban ya de antiguo en el muelle. En su vista el día

siguiente los obreros reanudaron el trabajo. ¿Volverán el *Tabaqué* y *Boira* a provocar otro conflicto? ¿No comprenden que es insensato y peligroso su proceder innoble?

\*\*

A lo que han de estar con mucho cuidado los obreros del muelle es a los traidorzuelos que les hacen cara de amigos. Conviene que averiguen quienes son los que a altas horas de la noche celebran conferencias secretas con el *Tabaqué* en su casa, tramando planes para fundar un Montepío y desorganizar la Sociedad. El *Tabaqué* quiere a todo trance hacerse con personal suficiente que en caso de necesidad le saque las castañas del fuego y por eso trama lo del Montepío, ofreciendo trabajo para toda la semana a los que se decidan a secundar sus planes. Entre los apóstoles de Cristo hubo un judas que le traicionó y entre los obreros del muelle es posible que haya alguno de poca talla que también quiera imitar a judas.

Cuidado obreros del muelle a esos hombreçillos que celebran conferencias con el *Tabaqué* a altas horas de la noche. No les perdais de vista.

Salmoneto

## DE ALARÓ

Se dice por este pueblo que un buen número de cabezas de familia están elaborando un documento para darle publicidad en el momento oportuno. Resulta que la mayoría de ellos tienen la costumbre de pasar varias semanas en el campo y se dice que antes de su partida quieren despedirse del Sr. Alcalde advirtiéndole que cuando vengan no quieren volver a ver que se venda leche agua a la ciencia y paciencia y frente a las barbas de quien tiene la obligación de impedirlo, ni que en los establecimientos de comestibles, se usen medidas, pesas y balanzas sospechosas, ni que haya justicia para unos y para otros injusticia, ni que el pan se venda falto de peso, ni que los carniceros hagan pagar al público el arbitrio de los corderos que esconden, ni que en la cuestión de los nuevos arbitrios puestos en vigor este año deje de cumplirse la ley para todos y no que sólo paguen los tontos.

Se dice además que en dicho documento los citados cabezas de familia pondrán en conocimiento del Alcalde la conveniencia de que se proceda a practicar una rigurosa inspección a los cerdos ya que ha habido muchos casos de peste y no fuera cosa que nos quisiera hacer tragar que han muerto estrangulados de comer harina de cebada. Y en fin, el propósito de los cabezas de familia dichos es enterar al señor Alcalde mayor del abandono que

por doquiera se ve y que nadie ignora más que él, por lo visto.

Por nuestra parte hemos de decir que creemos muy necesaria la advertencia ya que el Alcalde carece de estímulos propios para obrar conforme a lo que demandan los intereses del vecindario. Y por hoy basta, ya que no se trata más que de advertencias.

En Pera d'es Ponterró

## Una conferencia sobre el retiro obrero en Esporlas

Invitado por la Federación Esportense el pasado domingo dió en la Casa del Pueblo de dicha villa una conferencia sobre el retiro obrero nuestro compañero Lorenzo Bisbal.

Ante un buen número de oyentes Bisbal dió principio a su trabajo explicando detalladamente lo que es el Régimen del Retiro obrero obligatorio y los beneficios que puede reportar a los obreros a él inscritos, alentándolos para que se cuiden de que sus patronos les inscriban.

También explicó lo que significa el Subsidio de Maternidad, al cual sólo tienen derechos las obreras que sus patronos las tienen afiliadas al retiro obrero, en cuyo caso el Estado las presta un auxilio de 50 pesetas por cada parto.

La disertación del compañero Bisbal fué escuchada con mucho interés por los numerosos obreros que fueron a oírle y que desconocían por completo los importantes beneficios de la citada ley de retiros, pues en Esporlas no hay ningún patrono que tenga registrados sus obreros al referido retiro.

Al final de la conferencia se hizo una colecta para comprar sillas para la Casa del Pueblo habiéndose recaudado 40 pesetas.

El Corresponsal

## Para los tranviarios

COMPAÑEROS: Creo y con razón que por el camino que vamos no podemos tener a la Divisa de nuestra «Unión» contenta; es una triste desgracia que haya hombres que se dicen compañeros que si no cambian de proceder tendremos que creer que son un peligro para nosotros los que tenemos el verdadero espíritu social como es nuestro deber.

Se de algunos que a pesar del acuerdo que se tomó contra los que no son socios, no solamente se les ve con ellos, sino que hasta cojidos del brazo para escarnio de los hombres que tienen fe. Así iba un compañero no hace muchos días.

Créame, compañero, tú que eres

nes y otros grupos. El enriquecimiento rápido del fondo depende en efecto de las posibilidades que revelen las colectas. En cuanto al derecho a la asistencia, se evitará sobre todo que unos no hagan sino depositar dinero y que otros no hagan sino recibirlo. La primera condición será que la organización demandante haya alimentado ella misma el fondo de manera proporcionada; es decir que la federación que no haya depositado una cuota mínima dada por un año, no puede esperar nada. La Ejecutiva cuenta con que se podrá establecer como contribución normal una cuota de fr. 1.-por miembro y por año, y que de este franco volverá aún 25 céntimos a las cajas de la organización.

Como ya se ha visto, el problema de la caja central de resistencia no está solucionada en su generalidad ni nacional ni internacionalmente. Sin embargo, por todas partes despierta interés en vista de los grandes conflictos de trabajo. Es por esto que la Internacional de los trabajadores del Tabaco acaba de devolver a su Mesa para el examen la cuestión de la institución de un fondo internacional de lucha y la introducción de

la ayuda obligatoria en los casos en que el 25.º del efectivo de una organización esté envuelta en un movimiento. Por otra parte, la Federación sindical nacional cristiana holandesa, en su reciente asamblea, ha rechazado una resolución que tendía a la erección de una caja especial de huelga.

UN GESTO SIGNIFICATIVO: Los institutores franceses se reunen con la C. G. T. y protestan contra la situación que les ha creado el estado.

FRANCIA.—El congreso del sindicato nacional de los institutores, que cuenta unos 80.000 miembros, ha decidido por 180 votos contra 6 y 4 abstenciones, su adhesión total a la Confederación General del Trabajo de Francia. El discurso que pronunció el secretario general en la sesión de apertura, muestra que aquí no se trata de una cuestión de pura forma, pero sí del efecto de los progresos hechos por el sentimiento de solidaridad que reina entre los 100.000 institutores de Francia, hacia los otros trabajadores, y que hasta hoy día no estaban organizados en su mayor parte bajo el signo sindical. Los institutores son puestos má-

terialmente al mismo nivel que los empleados de correos, y piden que sean tratados por lo menos como esta categoría profesional y no «podrían admitir que los salarios de los empleados de la administración de correos fuesen primero aumentados en 2.000 francos, sin beneficiar un mejoramiento idéntico». Los 650 millones que ha votado el parlamento para aumentar los salarios, han dado lugar a muchos proyectos, y han contribuido en mucho a reunir los institutores con los otros empleados del Estado. La comisión interministerial que ha sido encargada de la repartición de este crédito debe cuidar que este dinero pase a todos los funcionarios sin distinción y consecuentemente también a los institutores. Mientras de una parte se propone una repartición entre los empleados de correos y telégrafos y los institutores, por ser los grupos que están peor retribuidos, de otra parte la federación de los sindicatos de los funcionarios sostiene la repartición pura y simple entre todas las categorías de los créditos abiertos para 1925 y el establecimiento de una precuación ulterior cuando se haga el presupuesto para 1926. La comisión in-

terministerial propone un medio que está entre los dos. Tomada de un punto internacional, la cuestión de saber cual de estas proposiciones será aplicada, es menos importante que la actitud de los institutores, en general, y la impresión de firmeza que se desprende de ella.

«Se lo digo sin rodeos» declaró Rousset en su discurso: «si desde hace 40 años los republicanos que han estado en el poder han combatido siempre el aumento de los salarios de los miembros de la enseñanza, esperamos que esto cesará. Tenemos bastante de esta manera de arruinar la enseñanza en Francia».

En este momento fué cuando Rousset hizo las tres proposiciones siguientes: 1. Si la comisión interparlamentaria se declara de un modo que pudiera causar perjuicio a los institutores, Rousset abandonará dicha comisión. 2. Los consejeros parlamentarios presentarán su dimisión colectiva. 3. Se prepara una huelga de 24 horas.

En otras tres resoluciones adoptadas por el congreso, éste expresa su simpatía por los empleados de banca en huelga, protesta contra la guerra de Marruecos y contra el proceso antievolucionista de Dayton.

hombre con edad de tener sentido común, deja tal compañía; pues en la huelga que sostuvo esta «Unión» llevaba la lista de los traidores que con él mismo querían hacer la traición, y si no hubiera visto el fondo del puente de la Riera tal vez hubiera conseguido su objeto y tú mismo eras una de las víctimas de su traición frustrada.

Otro tenemos que también necesita una lección y es también de los que se titulan compañeros, que dijo que él pagaba y era socio pero que cuando los demás tomaban un acuerdo él hacía lo que le convenía; y ¿sabéis compañeros que le contestó uno de los que no son socios? Que él había sido socio una vez y sus compañeros no pudieron tacharlo de traidor y que para ser socio con hombres de su pensar consentía no serlo y ser despreciado de los demás. Tomad ejemplo, compañeros, no basta pagar la cuota para ser buenos socios, es necesario tener espíritu de compañerismo y acatar los acuerdos de la Sociedad y de la Directiva; y a tí querido amigo, aunque no seas socio te doy un abrazo por tus palabras; eres un verdadero hombre, pero tén en cuenta que no todos los compañeros son como ese, y es una lástima que no seas de los nuestros como lo habías sido siempre, nuestra sociedad necesita hombres de valía, hombres fuertes, y tú que sabes lo que cuesta nuestra querida «Unión» no demores ni un día más tu ingreso en ella, donde estoy seguro que encontrarás el verdadero apoyo, el que tú crees que no existe. Ven, pues, compañero que te esperamos con los brazos abiertos.

Un socio tranviario

### Movimiento Obrero en la Casa del Pueblo

SINDICATO METALÚRGICO DE PALMA Y SU RADIO.—Sección de Socorros.

Se pone en conocimiento de todos sus asociados, que en reunión celebrada el día 4 de los corrientes, aprobó la siguiente reforma del reglamento de la mutualidad.

Se conserva la actual cuota de 0'10 pesetas semanales, percibiendo 0'75 pesetas diarias en caso de accidente del trabajo, y 1'25 en otra enfermedad cualquiera y se establece una nueva

cuota de 0'25 por la que se percibirán 2 pesetas en accidente del trabajo y 3 en otra enfermedad.

Para tener derecho al subsidio es indispensable llevar un año de asociado; por lo tanto, los compañeros que actualmente son de 0'10 y se acogan a la cuota de 0'25, tendrán que estar un año para percibir los nuevos beneficios, pero durante este tiempo disfrutarán los beneficios de la primera cuota de 0'10 pesetas semanales.

En caso de fallecimiento de un asociado que lleve más de cuatro años de socio percibirá 15 pesetas en la cuota de 0'10 y 30 en la de 0'25.

Según lo que prescribe el actual reglamento, tanto en una como en otra cuota, es puramente voluntario.

El siguiente acuerdo empezará a regir el 1.º de Octubre, los compañeros que quieran acogerse a dichos beneficios lo manifestarán a la Junta Administrativa, todos los Domingos de 10 a 12 de la mañana.

Palma Agosto de 1925.—LA JUNTA ADMINISTRATIVA.

EL PORVENIR.—Sociedad de Obreros Carreteros y Almacenistas.

Se convoca a Junta General ordinaria para el próximo Domingo día 30 del presente a las 10 de la mañana, en el salón n.º 1, de la Casa del Pueblo, en dicha reunión se dará cuenta del Estado de cuentas y repartir los reglamentos.

Se suplica la asistencia de todos.

### Comaposada en Mallorca

Durante unos quince días ha estado de excursión por Mallorca, con su esposa, el inteligente y veterano socialista catalán José Comaposada. Con tal motivo hemos tenido ocasión de saludarle y departir algunos ratos con él sobre las cuestiones que afectan a nuestras ideas y a la política en general.

El camarada Comaposada, que ya conocía algo nuestra isla, ha quedado encantado de sus bellezas naturales.

El lunes, después de haber visitado al Sr. Alomar en su casa de recreo que posee en el Terreno, en cuya panorámica terraza estuvimos con Comaposada unas horas fraternizando con el eminente escritor mallorquín, salió nuestro compañero para la ciudad condal donde tiene su residencia.

La visita del viejo correligionario nos ha sido gratísima.

Imp. Roca, Ferrer y C.ª—Socorro 92

## Tienda de Curtidos de Juan Zanoguera Ganet

Curtidos de todas clases del País y Extranjeros y demás artículos del ramo de Calzado, a precios sin igual.

Venta al detall de pieles y suelas.

Única casa con personal exclusivo para Cortes Aparados: Grandes ventajas en elegancia, solidez y economía.

Gran especialidad en «Colas» para Aparadoras.

¡No compreis sin antes visitar la casa!

Calle del Sindicato, 157.—Palma

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

**AVISO:** Los legítimos despertadores alemanes se venden en la acreditada Relojería de NAVARRETE

Se despachan también relojes de todas clases. Igualmente se hacen toda clase de composuras garantidas y muy económicas.

Siete Esquinas, 24.—PALMA

No equivocarse: Esquina Platería

# LA FILADORA

## AVISO

La Dirección de esta Casa después de verificado BALANCE y siendo su situación muy próspera, gracias a la cooperación prestada por sus numerosos favorecedores, evitando de este modo la tan pregonada

## SUSPENSIÓN DE PAGOS

Ha acordado continuar hasta el 30 de Septiembre

LA GRAN BARATURA

PONIENDO NUEVAS PARTIDAS AL SACRIFICIO A

PRECIOS RUINOSOS